

## ZACATECAS

### I. DATOS GENERALES

- *Nombre oficial:* Zacatecas.<sup>1</sup>
- *Territorio:* 75,539 km<sup>2</sup>.<sup>2</sup>
- *Población:* 1.367,962 habitantes.<sup>3</sup>
- *Número de municipios:* 57 municipios.
- *Página Web del gobierno del estado:* [www.zacatecas.gob.mx](http://www.zacatecas.gob.mx).
- *Nombre y periodo de ejercicio del gobernador:* Amalia García Medina. Periodo 2004-2010.
- *Partido del Poder Ejecutivo:* Partido de la Revolución Democrática (PRD).

### II. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

- *Fundamento constitucional del derecho de acceso a la información:* No.<sup>4</sup>

### III. ASPECTOS NORMATIVOS

- *Ley de acceso a la información:* Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- *Año de publicación:* 14 de julio de 2004.
- *Año de inicio de vigencia:* 15 de julio de 2004.

<sup>1</sup> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

<sup>2</sup> <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/zac/default.aspx?tema=me&e=32>.

<sup>3</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob02&c=3852&e=0>.

<sup>4</sup> La Constitución Política del Estado de Zacatecas en el artículo 21 refiere que: “En el Estado de Zacatecas todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los derechos establecidos por la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, cuya vigencia no podrá suspenderse ni restringirse sino en los casos y mediante los procedimientos que los respectivos ordenamientos determinen”.

- *Indicadores legales*: En la evaluación sobre la calidad jurídica de los contenidos legislativos de las leyes de México en materia de transparencia y acceso a la información, el estado de Zacatecas obtuvo 7.39 sobre una calificación base de 10.<sup>5</sup>

## VI. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

- *Reglamento específico*:
  - *Congreso local*: Se han aprobado los acuerdos 1 y 2.<sup>6</sup>

## V. ÓRGANO GARANTE

### 1. Transparencia y acceso a la información

#### A. Características del órgano garante:

- Órgano garante*: Sí.
- Nombre y siglas*: Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP).
- Página en Internet*: [www.ceaip-zac.gob.mx](http://www.ceaip-zac.gob.mx).
- Se encuentra reconocido en la constitución estatal*: No.
- Naturaleza jurídica del órgano garante*: La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en el artículo 37 señala que “la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con autonomía presupuestaria operativa y de decisión”.
- Fecha de iniciación de labores*: 8 de marzo de 2005.
- Forma de elección de los comisionados o consejeros (procedimiento, por unanimidad o mayoría)*: Así, la Ley, en el artículo 38, señala que los comisionados deben ser ciudadanos zacatecanos, tener veinticinco años cumplidos al día de la designación, contar con un título profesional de licenciatura y no haber desempeñado cargo ni ser dirigente de algún partido o asociación política, no ser ministro de

<sup>5</sup> Gómez Gallardo, Perla y Villanueva, Ernesto *Indicadores de transparencia y reforma del artículo 6o. constitucional*, México, Trust, COTAIPEC, LIMAC A. C., 2007, p. 141.

<sup>6</sup> Solicitud presentada vía correo electrónico el 26 de abril de 2007; respuesta por correo ordinario y correo electrónico el 28 de mayo de 2007.

cualquier culto religioso, ni haber sido servidor público por lo menos un día antes al día de la designación.<sup>7</sup> La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en el artículo 37, segundo párrafo, señala que “la Comisión estará integrada por tres comisionados, quienes serán nombrados por el Gobernador del Estado, con la necesaria ratificación de la mayoría de los diputados presentes”.

h) *Perfil personal y profesional de los comisionados o consejeros*<sup>8</sup>

### COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido político o agrupación política</i>	<i>Cargo de elección popular</i>
Juana Valadez Castrejón	—	F	Química farmacéutica bióloga	Consejera técnica, secretaria administrativa y directora de la Unidad Académica de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas	No	No
Jesús Manuel Mendoza Maldonado	—	M	Doctor (educación)	—	No	No
Jaime Cervantes Durán	—	M	Médico cirujano	Director del Hospital Civil en Zacatecas	No	No

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

- i) *Comisionado tiene fuero*: No.<sup>9</sup>
- j) *Comisionado sujeto a juicio político*: No.<sup>10</sup>
- k) *Contiene mecanismos que inhiben la corrupción*: El punto de vista de los comisionados es que la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas sí contempla mecanismos para inhibir la corrupción, toda vez que cuando los servidores públicos no cumplen con lo que mandata la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado se hacen acreedores a sanciones contempladas en la Ley de Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, solamente que estas sanciones son aplicadas por los órganos de control interno de cada sujeto obligado, y en el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Partidos Políticos se les aplicarán sanciones contempladas en su reglamentación interna por su propio órgano de control.<sup>11</sup>

#### B. *Forma de organización y funcionamiento del órgano garante*

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)\**

### COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA\*

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2007	6,550,767.00*
2006	5,801,534.00*
2005	4,114,140.30*

\* [http://www.ceiaip-zap.org.mx/transparencia/presupuesto\\_ceaip\\_2007.pdf](http://www.ceiaip-zap.org.mx/transparencia/presupuesto_ceaip_2007.pdf). Fecha de consulta: 19 de agosto de 2007.

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.* Visible en [http://www.ceaip-zac.org/textos/manual\\_organizacion.pdf](http://www.ceaip-zac.org/textos/manual_organizacion.pdf).

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2007  
(HASTA EL 31 DE MAYO DE 2007)**

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	1,674,119.28
Materiales y suministros	162,613.43
Servicios generales	1,000,853.89
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	51,952.12
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	2,889,538.72

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2006**

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	3,290,472.71
Materiales y suministros	187,879.33
Servicios generales	2,245,253.42
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	73,379.71
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	5,796,985.17

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2005\*

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	1,316,633.54
Materiales y suministros	170,941.87
Servicios generales	1,908,389.68
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	730,582.41
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	4,126,547.50

\* <http://www.ceiap-zap.org.mx/transparencia/edores122005.pdf>.

- b) *Porcentaje del presupuesto total del estado*: Porcentaje correspondiente a la CEaip respecto al presupuesto de la entidad: 0.0562%.<sup>12</sup>
- c) *Número total de servidores públicos*: A la fecha de la consulta se encuentran registrados 16 servidores públicos de CEaip, en razón de:<sup>13</sup>
- 3 Comisionados
  - Secretario ejecutivo
  - Departamento jurídico
  - Departamento de Promoción de la Cultura del Derecho a la Información
  - Departamento Administrativo
  - Departamento de Informática
  - Departamento de Comunicación Social
  - Secretaria técnica
  - Auxiliar de informática

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> [http://www.ceaip-zac.org.mx/transparencia/nomceaip\\_2007\\_06\\_2.pdf](http://www.ceaip-zac.org.mx/transparencia/nomceaip_2007_06_2.pdf) consultado el 17 de julio de 2007.

- Auxiliar de jurídico
- Auxiliar técnico especializado
- Chofer
- Intendente

d) *Remuneraciones*

TABLA DE SUELDOS (SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO)\*

<i>Cargo</i>	<i>Sueldo bruto</i>	<i>Sueldo neto</i>
Comisionada presidenta	21,986.65	17,182.67
Comisionado	17,786.13	14,420.28
Secretario ejecutivo	7,620.00	6,464.84
Departamento jurídico	6,202.50	5,382.91
Departamento de Promoción de la Cultura del Derecho a la Información	6,202.50	5,382.91
Departamento administrativo	6,202.50	5,382.91
Departamento de informática	6,202.50	5,382.91
Departamento de Comunicación Social	6,202.50	5,382.91
Secretaría técnica	3,089.50	2,887.76
Auxiliar de Informática	3,089.50	2,887.76
Auxiliar de Jurídico	3,089.50	2,887.76
Auxiliar técnico especializado	2,317.77	2,369.44
Chofer	1,900.40	2,019.32
Intendente	892.71	1,052.19

\* [http://www.ceaip-zac.org.mx/transparencia/nomceaip\\_2007\\_06\\_2.pdf](http://www.ceaip-zac.org.mx/transparencia/nomceaip_2007_06_2.pdf) consultado el 17 de julio de 2007.

Además, los servidores públicos de la CEAIP cuentan con las siguientes prestaciones:

- Un vale de despensa (quincenal) que oscila entre \$100.00 a \$1,450.00.
- Vale de despensa que oscila de \$100.00 a \$800.00.

- Gastos de celular (únicamente para los comisionados).
  - Prima vacacional por 8 días.
  - Aguinaldo 40 días.
  - Bono especial por 20 días.
  - Vacaciones 20 días al año.
- e) *Informe de actividades y asuntos destacables*: Se emite un informe anual, el cual contiene los asuntos destacables: i) el primer informe fue emitido el 6 de marzo de 2006, y ii) El segundo informe se emitió 6 de marzo de 2007. Ambos informes pueden ser consultados en la página del la comisión.<sup>14</sup>
- f) *Tiene manual de organización y procedimientos*: Sí.<sup>15</sup>
- Manual de Organización, elaborado en febrero de 2006 y emitido en acta del 15 agosto de 2006.
  - Manual de Procedimientos Administrativos, elaborado en marzo 2007.<sup>16</sup>
- g) *Monitoreos de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a los sujetos obligados*: Sí.<sup>17</sup>
- *Procedimiento*: Se han llevado a cabo tres evaluaciones del cumplimiento de la información de oficio de los sujetos obligados.
    - ⊃ La primera evaluación fue publicada en marzo de 2006.
    - ⊃ La segunda evaluación fue publicada en octubre de 2006.
    - ⊃ La tercera evaluación fue publicada en junio de 2007.
    - ⊃ Las tres evaluaciones se componen en los siguientes rubros: financiero, marco regulatorio, rubro para tomar decisiones, estructura interna y su relación ciudadana y acceso a la información.<sup>18</sup>
  - *Resultado*: En la primera evaluación:

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.* Visible en [http://www.ceaip-zac.org/textos/manual\\_procedimientos\\_admvos.pdf](http://www.ceaip-zac.org/textos/manual_procedimientos_admvos.pdf).

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> [http://www.ceaip-zac.org.mx/eval\\_io.php](http://www.ceaip-zac.org.mx/eval_io.php) consultado el 18 de julio de 2007.



Con respecto al rubro financiero, las entidades mejor evaluadas fueron: el Ayuntamiento de Sombrerete y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Los que mejor tienen un marco regulatorio son: la Auditoría Superior del estado, el Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Tecnológico Zacatecas Norte.

En el rubro de toma de decisiones el 71% de los sujetos obligados tiene el 100% de cumplimiento, el 9% cuanta con más de el 60% y el resto por números más bajos que el 60%.

En estructura interna el 50% de los sujetos obligados logró un cumplimiento entre 60% y 93%.

En acceso a la información el 42% de los sujetos obligados logró un cumplimiento entre 67% y 100%.

#### *En la segunda evaluación:*

En general, el promedio de cumplimiento por rubro mostró un comportamiento estable, el rubro de Acceso a la Información fue el más alto, aumentó un 33.31% respecto a la primera evaluación, mientras que el rubro de toma de decisiones descendió 21.23%. El aumento en el rubro de acceso a la información hace evidente un interés de los sujetos obligados por crear minisitios de acceso a la información que contenga la información de oficio integrada y no desagregada con las secciones que cuentan sus propios portales.

#### *En la tercera evaluación:*

En general, el promedio de cumplimiento por rubro mostró un comportamiento similar a la de la evaluación anterior, el rubro de acceso a la información volvió a ser el más alto, aumentó de 62.02% a 89.6%, respecto a la evaluación anterior, mientras que el rubro que tuvo una mayor diferencia negativa fue el de toma de decisiones de 65.02% a 55.70%. El aumento en el rubro de acceso a la información hace evidente la creación de sitios Web de acceso a la información que contengan la información de oficio integrada y no desagregada con las secciones que cuentan sus propios portales.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> *Idem.*

- h) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: La autoridad competente para resolver es la Comisión Estatal para el Acceso a la Información.<sup>20</sup>

### RECURSOS\*

Año	Modifica o revoca	Confirma	Desecha o sobresee	Quejas
2005	4	1	2	2
2006	17	4	6	28
2007	6	1	1	7

\* [http://www.ceaip-zac.org.mx/versiones\\_publicas.php](http://www.ceaip-zac.org.mx/versiones_publicas.php) consultado el 18 de julio de 2007.

- i) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información*: La comisión no tiene conocimiento de que existan normas, acuerdos o lineamientos que hablen de los criterios que establecen la inexistencia de la información en dependencia alguna o ayuntamiento.<sup>21</sup>
- j) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: La comisión no tiene conocimiento de que existan normas, acuerdos o lineamientos que hablen de los criterios que establecen la inexistencia de la información en dependencia alguna o ayuntamiento.<sup>22</sup>
- k) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional en materia de acceso a la información y transparencia*: Sí.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.* El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas, sí tiene una participación contemplada en el artículo 58 de la Ley de la materia la cual dice que en contra de las resoluciones de la Comisión procede el juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en los términos de su misma Ley, por lo que, se aclara que el juicio de nulidad se podrá interponer siempre y cuando sea de un particular en contra de las resoluciones de la Comisión, no de una autoridad o sujeto obligado en contra de las resoluciones de la Comisión, establecido y consagrado así en la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en su artículo 1o.

- l) *Sesiones del órgano garante abiertas*: Sí.<sup>24</sup>
- m) *Ha promovido reformas legales*: Sí.<sup>25</sup>
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del órgano garante*: No existe servicio de profesional de carrera.<sup>26</sup>
- o) *Cargo u oficina al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación de personal*: La comisionada presidenta como representante legal de la Comisión, es quien coordina la elaboración de la propuesta presupuestal anual, así como los mecanismos para la contratación del personal que requiere la comisionada en todas las áreas se realiza a través de una evaluación. Tanto la propuesta presupuestal como el resultado de la evaluación son presentados al pleno por la comisionada presidenta, y es éste quien toma la decisión final para todas las cuestiones administrativas y financieras que se requieran, según la establece el artículo 41, fracciones XI y XII, de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.<sup>27</sup>
- p) *Cargo u oficina al que corresponde tomar determinaciones decisiones jurisdiccionales*: Al pleno de la comisión asesorado por el Departamento Jurídico y el secretario ejecutivo.<sup>28</sup>
- q) *Decisiones constan en actas*: Todas las decisiones del órgano garante son tomadas o avaladas por el pleno de la comisión a través de sesiones de pleno, tanto ordinarias como extraordinarias, constando toda y cada una de dichas decisiones a través de acuerdos, los cuales se plasman en catas circunstanciadas de sesiones de pleno.<sup>29</sup>

### C. Características del acceso

#### a) Estadísticas de solicitudes de acceso

- *Tipos de solicitantes*: Los informes que remiten los ayuntamientos, el Tribunal Superior de Justicia y el Poder Legislativo, mencionan el nombre del solicitante, sin proporcionar dato alguno (profesión, ocupación, escolaridad, etcétera) que permita definir

<sup>24</sup> Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> *Idem.*

el tipo de solicitante, por lo cual la Comisión no dispone de datos suficientes para tener el dato preciso.<sup>30</sup>

- *Dependencias y entidades más solicitadas*: Se conforma por las solicitudes recibidas de manera mensual a partir del 15 de julio de 2005 hasta el 15 de mayo de 2007, siendo así que el Ejecutivo tiene 29.94%, Legislativo 10.90%, Judicial 1.40%, municipios 47.14%, órganos autónomos 9.58% y partidos políticos 1.03%.<sup>31</sup>
- *Qué rubros solicitan*: Se cuanta con el registro del 25 de julio de 2005 al 15 de febrero de 2006:
  - Ayuntamientos: Copia de cheques, facturas, notas, documentos oficiales, etcétera.
  - Poder Ejecutivo: Gastos, publicidad, mantenimiento, vehículos, foros nacionales, etcétera.
  - Poder Legislativo: Leyes, decretos, reformas y Constitución Política.
  - Organismos autónomos: Copia de cheques, facturas, notas, documentos, contratos, etcétera.
  - Partidos políticos: Presupuesto.
  - También se cuenta con el registro del 16 de febrero al 15 de mayo de 2007.
  - Poder Legislativo: Leyes, reglamentos, decretos, estatutos, acuerdos, circulares, y demás disposiciones administrativas que le den sustento legal al ejercicio de sus funciones.
  - Actas de cabildo de septiembre de 2004 a diciembre 2005.
  - Poder Ejecutivo: Información referente a migración, remesas, índice de crecimiento migratorio, apoyo de gobierno beneficios a la población, prevención, estadísticas y presupuesto asignado a estos programas.<sup>32</sup>
- *Quiénes responden más y quiénes no*: No respondió.<sup>33</sup>
- b) *Sistemas electrónicos estatales para acceder a la información pública*: No.<sup>34</sup>
- c) *Sistemas electrónicos municipales para acceder a la información pública*: No.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> Al respecto, el órgano garante respondió: “Resultaría subjetivo de nuestra parte realizar un señalamiento de quiénes responden menos”. Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Idem.*

- e) *Costos de copias simples y certificadas*: La Ley, en el artículo 28, establece que el cobro por copias o cualquier material no deberá de exceder el costo de reproducción, es decir, del material. No hay una tarifa fija. El costo comercial de las copias varía de 20 centavos a un peso.

Cita textual del artículo 28 de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Zacatecas: “Los costos por obtener información no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y II. El costo de envío”.<sup>36</sup>

- f) *Reproducción de información en formatos electrónicos*: Sí.<sup>37</sup>  
g) *Amparo de autoridades o de personas, en su caso, resultados*: Se ha interpuesto un amparo indirecto ante el Juzgado Segundo de Distrito, por parte del Ayuntamiento de estado, el cual fue sobreseído.

Se interpuso un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el cual está en proceso.<sup>38</sup>

- h) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: En respuesta al titular del Departamento Jurídico, todas las respuestas han generado un cambio y aportado el combate a la corrupción, siendo que se ha perdido el miedo a preguntar a las autoridades para que éstas rindan cuentas a los ciudadanos, han sido diversas las preguntas y de toda índole, por mencionar un ejemplo al inicio y entrada en vigor de la Ley de la materia del estado de Zacatecas lo que más se preguntaba era sobre los sueldos, siendo que ésta es información de oficio que debe estar en los portales de cada sujeto obligado. Posteriormente, las solicitudes se fueron personalizando hasta que el ciudadano quiso informarse sobre la bitácora de vuelo de la gobernadora, el monto en el cual gastan los funcionarios públicos en celular, las fincas del centro histórico, las cuales son propiedad de funcionarios públicos, así como saber respecto a

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> *Idem.*

las obras hechas en los ayuntamientos, las carreteras, etcétera. Es decir, la información solicitada ha sido diversa y se puede consultar en las páginas de Internet de la Comisión.<sup>39</sup>

#### D. *Oficinas concentradoras de información*

No.<sup>40</sup>

#### E. *Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso*

- a) *Número de servidores públicos de la administración pública de la entidad y del instituto sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia del estado*: A partir de que entró en operatividad la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas el 15 de julio de 2005, se han sancionado a 3 servidores públicos por haber destacado la Ley antes referida, procedimiento y sanción que corresponde realizar al Órgano de Control Interno de cada sujeto obligado.<sup>41</sup>
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones de servidores públicos por responsabilidad administrativa en el estado*: Funcionarios sancionados por incumplimiento de la ley de la materia y sanción misma han sido:

Secretario del ayuntamiento de Villa García, Zacatecas; amonestación.

Tesorera municipal del Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas; apercibimiento público.

Presidenta del Patronato de la Feria de Jerez, Zacatecas; inhabilitación temporal para desempeñar cargos o comisiones al servicio del estado o municipios por un lapso detrás años.<sup>42</sup>

#### F. *Sociedad civil organizada*

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil*: La comisión tiene un plan diseñado hacia la sociedad civil.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

Dentro de este plan se han realizado actividades como conferencias, talleres y cursos con integrantes de la sociedad organizada. Los temas han sido fundamentalmente el uso de herramientas para transparentar el sector público.

En el estatuto de la Comisión, en el apartado de cultura, se pueden encontrar los lineamientos generales que obligan al establecimiento de una relación con la sociedad civil. La cual se puede consultar en [http://www.ceaip-zac.org.mx/textos/estatutos\\_ceaip.pdf](http://www.ceaip-zac.org.mx/textos/estatutos_ceaip.pdf).<sup>43</sup>

— *Datos de localización y página Web*: Las sociedades civiles con las que se han trabajado carecen de página Web.<sup>44</sup>

- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública*: El nivel de incidencia social de la Ley es un tema cualitativo, la Comisión y ninguna asociación civil o institución pública ha realizado en Zacatecas algún estudio científico para conocer el aspecto del impacto cultural de la transparencia en las asociaciones civiles.<sup>45</sup>

## 2. Archivos y datos personales.

- 1) *Ley de archivos públicos*: No.<sup>46</sup>
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: No.<sup>47</sup>
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: No.<sup>48</sup>
- 4) *Ley de datos personales*: No.<sup>49</sup>
- 5) *Reglamento de datos personales*: No.<sup>50</sup>
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No.<sup>51</sup>

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> *Idem.*

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> *Idem.*

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> *Idem.*

<sup>51</sup> *Idem.*

- 7) *Criterios, lineamientos o normas de clasificación de la información y de los archivos*: De conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en ella se encuentran los criterios de clasificación de la información para todo sujeto obligado y la propia Comisión.<sup>52</sup>

### 3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los consejeros a hacer pública su declaración patrimonial*: Abstención.<sup>53</sup>  
— *Nombre de quienes la han hecho pública*: No respondió.<sup>54</sup>
- 2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de consejero*  
— *Regulación*: No respondió.<sup>55</sup>  
— *Referencia de casos*: No respondió.<sup>56</sup>

### 4. Publicidad pública

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No.<sup>57</sup>
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: Los lineamientos de la Comisión entendiendo éstos como normas jurídicas, los mismos no existen, toda vez que la propia Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas no establece la forma de contratación publicitaria.<sup>58</sup>

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Al respecto, el órgano garante respondió: “Es información atañe a la Auditoría Superior del Estado, según lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Favor de solicitarla a la dirección y teléfonos arriba mencionados”. Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>54</sup> Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> *Idem.*

<sup>58</sup> *Idem.*



- 3) *Criterios de contratación publicitaria*: Los criterios que establecen dentro de la comisión son de forma equitativa para cada medio de comunicación según lo plantea el peno de la Comisión.<sup>59</sup>

## 5. Cultura de la transparencia

- 1) *Escuelas y/o facultades que integraron materias con relación a la transparencia y el acceso a la información pública*: Ninguna institución pública o privada a nivel profesional tiene asignaturas sobre acceso a la información en forma curricular. Sólo la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación integra algunos temas relacionados con la transparencia en la licenciatura de periodismo, pero no como una materia autónoma, son contenidos que pertenecen a una asignatura diferente.<sup>60</sup>
- 2) *Actividades que se realizan para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información*

— *Eventos: congresos, conferencias, paneles, seminarios o cursos:*

Las actividades realizadas hacia la sociedad y el sector público y los medios de difusión empleados son los siguientes:<sup>61</sup>

- ¬ Conferencias
- ¬ Cursos y talleres
- ¬ Seminarios
- ¬ Semanas de transparencia
- ¬ Visitas domiciliarias
- ¬ Módulos de información
- ¬ Obras de teatro: El Violín de Matilde y La Ciénega
- ¬ Publicidad móvil: Vallas, espectaculares y camiones.

— *Publicaciones: libros, cuadernillos, folletos u otros*

- ¬ Publicaciones en material impreso:
  - ¬ Revistas
  - ¬ Carteles
  - ¬ Trípticos

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> *Idem.*

- ¬Historietas
- ¬Volantes
- ¬Reglas
- ¬Tapetes
- ¬Calendarios
- ¬Botones
- ¬Plumas
- ¬Gomas
- ¬Globos

#### 6. Fuentes de consulta en materia de transparencia y acceso a la información

- *Bibliografía estatal especializada sobre acceso a la información y transparencia*: No existe ningún libro académico, profesional o de investigación para el acceso a la información y la transparencia en la entidad. La comisión ha publicado material sobre el tema, pero no de carácter bibliográfico.<sup>62</sup>

#### 7. Datos relevantes

- 1) *Iniciativas de reforma legal en materia de acceso a la información y transparencia promovidas por el órgano garante*: En el mes de agosto de 2006 la comisión realizó en conjunto con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Zacatecas un foro llamado Foro a la Información Pública del Estado de donde se invitaba a los ciudadanos en general y sujetos obligados a participar con ponencias para reformar la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, teniendo respuesta satisfactoria, siendo 130 ponencias las que se presentaron en dicho foro realizadas en tres mesas de discusión dependiendo del tema. Las tres mesas fueron las siguientes:
  - El acceso a la información en la consolidación de la democracia.
  - Implicaciones de la rendición de cuentas y los beneficios de la transparencia.
  - La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas ¿Qué falta?

<sup>62</sup> *Idem.*

Posteriormente se pronunciaron varios gobernadores de diferentes estados por una reforma al artículo 60. constitucional para establecer mínimos obligatorios para todos los estados de la República mexicana. El comité organizador de dicho foro creyó pertinente hacer un paréntesis para ver los avances que tenía esta propuesta al artículo 60. constitucional, ahora, cuando saben en qué términos se realizó esta reforma, se retoman los trabajos del foro en su segunda etapa, la cual consiste en realizar un documento final retomando las propuestas de modificación a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas a la ciudadanía en general y citarlos a una discusión final, la cual debe concluir en la integración del documento que se presentará a la Legislatura del estado con las propuestas de reforma que deberán encuadrar en la propia reforma al 60. constitucional.<sup>63</sup>

- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley:* Sobre todas las recomendaciones y observaciones se publican en los medios de comunicación y esto es al ser dado a conocer a la ciudadanía conlleva a que los servidores públicos actúen con transparencias evitando así la corrupción.<sup>64</sup>

## VI. LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

### 1. *Transparencia y acceso a la información*

#### A. *Características del Congreso local*

- a) *Legislatura vigente:* LVIII Legislatura.<sup>65</sup>
- b) *Forma de elección de los legisladores:* Se integra con dieciocho diputados electos por el principio de votación de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y por doce diputados electos según el principio de representación proporcional, conforme al sistema de listas plurinominales votadas en una sola circunscripción electoral.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> <http://www.congreso Zac. gob. mx/>

<sup>66</sup> Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

## CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LVIII LEGISLATURA\*

<i>Partido</i>	<i>Principio mayoría relativa</i>	<i>Principio representación proporcional</i>
PRD	12	3
PRI	3	3
PAN	1	3
PT	2	2
Convergencia	0	1
<i>Total</i>	18	12

c) *Distribución por fracción parlamentaria*

## CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LVIII LEGISLATURA\*

<i>Partido</i>	<i>Núm. de diputados</i>
PRD	15
PRI	6
PAN	4
PT	4
Convergencia	1
<i>Total</i>	30

d) *Perfil personal y profesional de los legisladores*

## CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LVIII LEGISLATURA\*

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Dulce María Becerra Benavides	24	F	Cosmetóloga	Su empresa	—
Federico Bernal Fausto	53	M	Industrial	Su empresa	—

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
José Antonio Venegas Méndez	47	M	Licenciado en derecho	Delegado de la Secretaría de Gobernación	—
Raquel Zapata Fraire	45	F	Química farmacobióloga	Maestra de la secundaria de la UAZ	—
Sonia de la Torre Barrientos	30	F	Licenciada en derecho	Procuradora municipal del municipio de Jerez, Zacatecas	—
Aída Alicia Lugo Dávila	47	F	Licenciada en derecho	Coordinación General Jurídica	—
Aquiles González Navarro	57	M	Licenciado en derecho	Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas	—
Gerardo Badillo Bernal	47	M	Comerciante	Su empresa	—
Gerardo Oliva Barrón	50	M	Médico cirujano	Médico sector salud en Guadalajara y particular en Nochistlán, Zacatecas	—
Guadalupe Hernández Magallanes	47	F	Licenciada en contaduría	Su empresa	—
Humberto Cruz Arteaga	47	M	Profesor	Director de Enlace de la Secretaría General de Gobierno	—
J. Jesús Méndez López	45	F	Profesor	Asesor Secretaría General de Gobierno	—

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Jesús Padilla Estrada	52	M	Licenciado en derecho	Presidente Asociación de Usuarios de Pozos de Riego del Noreste del Estado de Zacatecas	—
José Chávez Sánchez	67	M	No profesión	Operador de Programas en SAGARPA	—
Manuel de Jesús de la Cruz Ramírez	58	M	Pasante de ingeniería en diesel	Coordinación el 3x1 en Zacatecas	—
Martha Angélica Zamudio Macías	50	F	8 semestres de licenciado en contaduría	Su empresa	—
Martina Rodríguez García	44	F	Profesora	Secretaría de Educación y Cultura	—
Pedro Goytia Robles	64	M	Licenciado en derecho	Presidente del comité directivo estatal del PRD	—
Ruth Araceli Ríos Moncada	42	F	Licenciada en derecho	Oficial de Registro en la Secretaría de Finanzas en el municipio de Concepción del Oro, Zacatecas	—
Simón Pedro de León Mojarro	51	M	Ingeniero civil	Secretario general de Gobierno	—
José de Jesús del Real Sánchez	57	M	Médico veterinario zootecnista	Profesor docente del C.B.T.A. No. 88 de Ojocaliente, Zacatecas	—

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Juan Carlos Lozano Martínez	41	M	Profesor	Presidente municipal de Tabasco 2001-2004	—
Román Cabral Bañuelos	53	M	4to. año de contaduría y administración	Su empresa	—
Sonia Pérez Díaz	44	F	Pasante de psicología	Maestra de preescolar jardín de niños Pípila de Chalchihuites, Zacatecas	—
Hilario Torres Juárez	47	M	Maestría en educación	Delegado sindical SNTE, secc. 34	—
Carlos Alvarado Campa	45	M	Profesor	Supervisor de preescolar	—
Adán González Acosta	35	M	Ingeniero civil	Asesor del dip. Pablo Arreola, LVII Legislatura	—
Ana María López Acosta	39	F	Profesora	CONAFE Programa de Telesecundaria Educación Inicial	—
Juan Francisco Ambríz Valdez	37	M	Ingeniero civil	Regidor de la presidencia municipal de Zacatecas	—
Lidia Vázquez Luján	44	F	Licenciada en contaduría	Presidencia municipal de Zacatecas, departamento de Catastro	—

\* Solicitud presentada vía correo electrónico el 26 de abril de 2007; respuesta por correo ordinario y electrónico el 28 de mayo de 2007.

- e) *Legislador tiene fuero: Sí.*<sup>67</sup>  
 f) *Legislador sujeto a juicio político: Sí.*<sup>68</sup>  
 g) *Contiene mecanismos legales que inhiben la corrupción:* El transparentar las acciones de gobierno frenará gradualmente la corrupción, pues los procesos administrativos y sus acciones, al ser abiertos y transparentes por mandato de ley frenan a los actores políticos o funcionarios a hacer y corromper las acciones de gobierno. La fiscalización ciudadana traducida en hacer uso de la transparencia y de los derechos a saber, plasmado en la propia ley, inhibe gradualmente actos de desvío y corrupción. Casos de excepción aún no se han presentado en el Poder Legislativo.<sup>69</sup>

### B. Forma de organización y funcionamiento del Congreso local

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*

#### CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LVIII LEGISLATURA

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2002	62,200,000.00
2003	78,355,922.31
2004	89,550,205.95
2005	101,001,760.07
2006	116,000,000.00
2007	116,687,885.00

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2002

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	29,302,847.65
Materiales y suministros	3,666,883.35
Servicios generales	25,801,355.21
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—

<sup>67</sup> *Idem.*

<sup>68</sup> *Idem.*

<sup>69</sup> *Idem.*



<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1,957,702.24
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos (servicios bancarios)	13,440.67
<i>Total</i>	60,742,229.12

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2003

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	31,441,324.20
Materiales y suministros	3,157,493.78
Servicios generales	40,267,604.37
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	3,252,941.39
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	78,119,363.74

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2004

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	42,277,153.15
Materiales y suministros	3,617,650.71
Servicios generales	43,956,842.19
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	431,827.55
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	90,283,473.60

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2005

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	45,051,717.00
Materiales y suministros	8,987,045.08
Servicios generales	48,569,041.59
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	2,928,097.06
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	105,535,900.73

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2006

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	55.818,730.77
Materiales y suministros	8.489,176.89
Servicios generales	50.186,833.52
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1.595,437.03
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	116.090,178.21

## EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2007

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Servicios personales	14.259,487.25
Materiales y suministros	7.360,667.67
Servicios generales	20.252,042.16
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	—
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	239,572.00
Obras públicas y acciones sociales	—

<i>Concepto</i>	<i>Ejercido</i>
Inversión financiera	—
Otros egresos	—
<i>Total</i>	42,111,769.08

b) *Porcentaje del presupuesto total del estado*

PORCENTAJE RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

<i>Estado Zacatecas</i>	<i>Legislatura</i>	<i>%</i>
11,664.503,459.00	116,687,885.00	1%

COSTO POR CIUDADANO\*

No. habitantes. Censo (2005)	1,367,692
Costo Legislativo por ciudadano	85.32

\* Solicitud presentada vía correo electrónico el 26 de abril de 2007; respuesta por correo ordinario y electrónico el 28 de mayo de 2007.

c) *Partidas aprobadas*

- *Fracción parlamentaria*: La estructura presupuestal de la legislatura no contempla el gasto por comisiones, pero sí por fracción parlamentaria, que asciende a \$683.33 mensuales por diputado.<sup>70</sup>
- *Mesa directiva, periodo ordinario y receso (comportamiento)*: La mesa directiva es un cargo que cambia de titular cada mes-calendario; por tanto, no tiene asignada ninguna partida para gastos.<sup>71</sup>
  - ⊃ *Comisiones*: No respondió.<sup>72</sup>
  - ⊃ *Módulos*: No respondió.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> *Idem.*

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> *Idem.*

- ⊃ *Sueldos*: No respondió.<sup>74</sup>
- ⊃ *Liquidaciones y/o finiquitos*: Para sueldos: \$10,025, 952.00, para indemnizaciones; \$420,000.00, proporción: 4.19%.<sup>75</sup>

d) *Número total de servidores públicos y donde se encuentran físicamente adscritos*: 178

### NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO

<i>Nombre del área</i>	<i>Personal adscrito</i>
Diputados	30
Secretaría General	4
<i>Áreas de apoyo</i>	
Unidad de Acceso a la Información Pública	1
<i>Unidades de apoyo</i>	
Unidad Centralizada de Información Digitalizada	5
Coordinación de Comunicación Social	7
Instituto de Investigaciones Legislativas	13
<i>Direcciones</i>	
Dirección de Apoyo Parlamentario	4
Subdirección de Protocolo y Sesiones	4
Subdirección del Diario de los Debates	4
Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos	1

<sup>74</sup> *Idem.*

<sup>75</sup> *Idem.*

<i>Nombre del área</i>	<i>Personal adscrito</i>
Subdirección de Procesos Legislativos	3
Subdirección de Asuntos Contenciosos	3
Dirección de Administración y Finanzas	3
Subdirección de Recursos Financieros y Control Presupuestal	2
Subdirección de Recursos Humanos	6
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	35
Apoyo secretarial	53
<i>Total</i>	178

### NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO

<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Número de empleados</i>
AM-2	Auxiliar múltiple (2)	7
AE-1	Auxiliar especializado (1)	19
AE-2	Auxiliar especializado (2)	49
AE-3	Auxiliar especializado (3)	5
AN-1	Analista (1)	5
AN-2	Analista (2)	6
ANE-1	Analista especializado (1)	2
TEC-1	Técnico (1)	10
TEC2	Técnico (2)	3
TCE1	Técnico especializado (1)	21
TCE2	Jefe de oficina	7
TCE3	Técnico especializado (2)	1
D4	Jefes de oficina A y B	10
DIR	Directivos	3
DIP	Diputados	30
<i>Total</i>		178

e) *Remuneraciones*

## REMUNERACIONES DIPUTADOS

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
Sueldo	7,527.52
P.P.S	1,656.05
Viáticos	9,806.39
Bono de despensa	0
Compensación	38,392.64
Subtotal	57,382.60
Prima vacacional	1,585.87
Aguinaldo	5,286.25
Bono especial anual	2,643.12
<i>Suma</i>	66,897.84

- Percepciones mensuales:
- Por comisión legislativa no recibe nada
- Para gestoría, 26 mil pesos
- Por fracción legislativa, \$683.33
- Gastos varios según solicitudes autorizadas por las comisiones de gobierno.<sup>76</sup>

## INTEGRANTES EN GENERAL

<i>Descripción</i>	<i>Directores</i>	<i>Jefe de oficina A</i>	<i>Jefe de oficina B</i>
Sueldo	8,863.76	5,698.11	5,698.11
P.P.S	2,248.334	1,485.924	1,485.924
Viáticos	0	0	0
Bono de despensa	175.08	373.6	373.6
Compensación	22,000	14,572.756	10,869.628

<sup>76</sup> *Idem.*

<i>Descripción</i>	<i>Directores</i>	<i>Jefe de oficina A</i>	<i>Jefe de oficina B</i>
Subtotal	33,827.17	22,130.39	18,427.27
Prima vacacional	1,443.53	725.23	601.79
Aguinaldo	4,811.76	2,417.42	2,005.96
Bono especial anual	2,405.89	1,208.71	1,002.98
<i>Suma</i>	42,488.35	26,481.75	22,038

f) *Módulos de atención ciudadana o de vinculación con la sociedad: Sí.*<sup>77</sup>

— *Actividades que se llevan a cabo: Vincular a los diputados con su distrito electoral y atender a la ciudadanía.*<sup>78</sup>

g) *Informe de actividades y asuntos destacables: El primer y segundo informe de la LVIII Legislatura.*<sup>79</sup>

h) *Tiene manual de organización y procedimientos: Sí.*<sup>80</sup>

i) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información: Un recurso concluido y resuelto por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.*<sup>81</sup>

j) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información: Las normas o reglamentos se establecen en los acuerdos 1y 2 emitidos por la propia Legislatura.*<sup>82</sup>

k) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información: La información se establece de decir verdad.*<sup>83</sup>

l) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional respecto del congreso local en materia de acceso a la información y transparencia: Sí.*

<sup>77</sup> El nombre para los módulos es el de Oficinas de Gestaría.

<sup>78</sup> Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>79</sup> [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx).

<sup>80</sup> *Idem.*

<sup>81</sup> *Idem.*

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> *Idem.*

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo conoce del juicio de nulidad en contra de la resolución que resuelve el recurso de revisión previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, y su fundamento se encuentra previsto en el artículo 58 del ordenamiento en mención.<sup>84</sup>

- m) *Sesiones del Congreso local abiertas*: Sí.<sup>85</sup>
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del Congreso local*: No respondió.<sup>86</sup>
- o) *Se han promovido reformas legales*: Sí.<sup>87</sup>
- p) *Cargo u oficina concentradora al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación del personal, ejercicio presupuestal, etc.*: La Secretaría General, con las indicaciones de las Comisiones de Gobierno (Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas).<sup>88</sup>
- q) *Decisiones constan en actas*: Sí.

En acuerdos, decretos, resoluciones y puntos de acuerdo<sup>89</sup>

- r) *Criterios de contratación y liquidación*: Conforme a la Ley de Servicio Civil para el Estado de Zacatecas.
  - *Número de personas liquidadas y su identificación*: En lo que va de esta legislatura sólo hay dos procesos de liquidación.
    - ⊃ Alma Rodríguez Carrillo, concluido
    - ⊃ Patricia González Borrego, en proceso<sup>90</sup>

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Idem.*

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Idem.*

<sup>89</sup> [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

<sup>90</sup> *Idem.*



### C. Características del acceso

#### a) Estadísticas de solicitudes de acceso

- *Tipos de solicitantes*: No respondió.<sup>91</sup>
- *Áreas más solicitadas*: Área de administración y finanzas.<sup>92</sup>
- *Qué rubros solicitan*: No respondió.<sup>93</sup>
- *Quiénes responde más y quiénes menos*: No respondió.<sup>94</sup>

#### b) Sistemas electrónicos del Congreso local para acceder a la información pública: Sí.<sup>95</sup>

#### c) Costos de copias simples y certificadas: El costo en materia de acceso a la información pública en el Poder Legislativo es gratuito.<sup>96</sup>

#### d) Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas: No podríamos asegurar si las respuestas que ha emitido el Poder Legislativo a solicitudes han mejorado la calidad de vida de la ciudadanía. La principal y recurrente inquietud sobre solicitud de información estribó en el querer saber el sueldo de los diputados, lo cual generó molestia y confrontación política en general política. Tal vez el uso de la información sobre el sueldo de los legisladores generó práctica democrática, porque en su momento estuvo en boca de todos y todos accedieron a ella, pero de ahí a mejorar la calidad de vida de la población es muy cuestionable.

Es prematuro pensar en que la era de la transparencia dé resultados inmediatos. Son varios factores los que influyen; algunos de ellos, son, por ejemplo, que aún los ciudadanos, por lo menos para el caso Zacatecas, adolecen de una cultura de transparencia, y los actores políticos, más que utilizar la información pública para profundizar en las prácticas democráticas, la utilizan para confrontar. Eso a nuestro juicio no eleva la cultura política ni coadyuva en el perfeccionamiento democrático. Y,

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> *Idem.*

<sup>94</sup> *Idem.*

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> *Idem.*

los ciudadanos no usan la información como práctica de investigación académica o preparación cívica educativa. Qué decir de los medios de comunicación, que para ellos es materia de escarnio y confrontación mediática. Son pocos, lamentablemente, los que utilizan la información y la era de la transparencia para fines que eleven la cultura democrática, cívica o educativa, y en ello quizá también va implícita la culpabilidad de los actores de gobierno y de las instancias de transparencia, pues quedan truncas aun las acciones que eleven la cultura y educación de la transparencia y el derecho al saber.<sup>97</sup>

#### D. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

- a) *Número de servidores públicos del Congreso sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia:* Ninguno.<sup>98</sup>
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones por responsabilidad administrativa de servidores públicos de la entidad:* Ninguna.<sup>99</sup>

#### E. Sociedad civil organizada

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil:* No existe.<sup>100</sup>
- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública:* No respondió.<sup>101</sup>

### 2. Archivos y datos personales

- 1) *Ley de archivos públicos:* No.<sup>102</sup>
- 2) *Reglamento de archivos públicos:* No.<sup>103</sup>
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos:* No.<sup>104</sup>

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> *Idem.*

<sup>99</sup> *Idem.*

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> *Idem.*

<sup>102</sup> *Idem.*

<sup>103</sup> *Idem.*

<sup>104</sup> *Idem.*

- 4) *Ley de datos personales*: No.<sup>105</sup>
- 5) *Reglamento de datos personales*: No.<sup>106</sup>
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No.<sup>107</sup>
- 7) *Normas, lineamientos o criterios de clasificación de la información y de los archivos*: Las normas o reglamentos se establecen en los acuerdos 1 y 2 emitidos por la propia Legislatura.<sup>108</sup>

### 3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los legisladores hacer pública su declaración patrimonial*: No respondió.<sup>109</sup>
  - *Nombre de quienes la han hecho pública*: No respondió.<sup>110</sup>
- 2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de diputado*
  - *Regulación*: Los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
  - *Referencia de casos*: No existe ningún caso.<sup>111</sup>

### 4. Publicidad pública

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No.<sup>112</sup>
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: No.<sup>113</sup>
- 3) *Criterios de contratación publicitaria*: Los criterios de contratación para espacios publicitarios que establece el Poder Legislativo son con base en cobertura poblacional del medio su influencia

<sup>105</sup> *Idem.*

<sup>106</sup> *Idem.*

<sup>107</sup> *Idem.*

<sup>108</sup> <http://www.congreso Zac. gob. mx/Templates/transparencia/Template. htm>.

<sup>109</sup> Solicitud presentada *cit.*, nota 6.

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> *Idem.*

<sup>112</sup> *Idem.*

<sup>113</sup> *Idem.*

y penetración entre la ciudadanía, pero no existen normas o reglamentos establecidos por decreto o ley.<sup>114</sup>

##### 5. *Datos relevantes*

- 1) *Iniciativas de reforma legal presentadas en materia de acceso a la información y transparencia*: Existe una iniciativa en la LVII Legislatura.<sup>115</sup>
- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley*: No respondió.<sup>116</sup>

<sup>114</sup> *Idem.*

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> *Idem.*